MONTEVIDEO — Mártes 21 de Junio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,495

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58. Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina y $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS

Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 24.
» » ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicite—61 rue Caumartin.
» Europa ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Junio 21 (10.45 a. m.)—El diputado Magnasco ocupó toda la sesion de ayer en la Cámara de Diputados, con un notable discurso contra el dictámen de las Comisiones que aconseja la aprobacion del decreto de estado de sitio y del uso hecho de este estado de sitio. El debate toma tales proporciones bajo la suspension de las garantías constitucionales, que se llegará seguramente al 9 de Julio.

—Anoche tuvo lugar un recibo en casa del diputado nacional Francisco Seguí. Asistieron los diputados al Congreso y otros hombres públicos.

—Regresó anoche de su estancia, donde permaneció cuatro dias, el general Roca.

—Reuniéronse los cívicos radicales, ocupándose de la organizacion del partido. Entre las ideas que presentaron á discusion tuvo aceptacion la de convocar una gran convencion nacional que determine claramente la marcha segura del partido radical. Tambien tratóse de la ampliacion del comité nacional para dar cabida á numerosos elementos nuevos, agregándose que el nuevo Comité determinaria los rumbos del partido. Antes de resolverlas envióse un telegrama al doctor Alem pidiéndole su regreso á la patria.

—En la provincia de Buenos Aires, debido á la sequía y los frios rigurosos, la mortandad de ganado vacuno es notable. En Tandil y Juarez el barómetro bajó 5 y 7 grados bajo cero. Aquí solo recuérdanse por tradicion frios análogos el año 24.

—En las últimas 24 horas hubo 77 defunciones, en su mayoría de influenza y sus complicaciones y degeneraciones. Entre las personas conocidas fallecidas cuéntanse Dolores Bustos de Carasa, Delfina F. de Robles, Paula Martinez de Mariño, Facunda Achaval de Lastra, Rosalía R. de Viera, Mercedes Torres, Luis de la Torre, Ernesto Navarro, Pedro Mena, Antonio Casello, Roque Echevarría, Agustin Fornara.

—El coronel Roa, jefe de la primera division del Estado Mayor, presentó renuncia del puesto.

—Dictóse una órden general sometiendo á un consejo de guerra al soldado del regimiento 4.º de infantería Juan Gonzalez, acusado de segunda desercion.

—Descubriéronse robos de aparatos de varios laboratorios nacionales.

—Nombróse vice rector del Colegio Nacional, seccion norte, á Juan Aguirre.

—Las fiestas julias se celebrarán con toda solemnidad por la Union Universitaria. En una velada que se verificará en la Opera, tomarán parte distinguidos literatos argentinos como Oyuela, Guido Spano y Mantilla.

—Violentamente falleció José Repetto.

—En el estudio del doctor Jorge Echevarría los individuos Pecore y Grillo, citados á juicio de conciliacion, se dispararon balazos, quedando ambos gravemente heridos.

—En Santiago del Estero quedó definitivamente arreglada la coalicion de los partidos opositores para formar un solo centro de oposicion local. Las comisiones respectivas de los cívicos nacionales, el Club Constitucional y los cívicos radicales, acordaron ya las bases *ad referendum* de la coalicion.

—El Ejecutivo elevó al Congreso un mensaje relativo á compromisos contraidos por el Banco de Tucuman para llegar á un arreglo con sus acreedores, cuya base es pagar en Europa el servicio de títulos que adquirió el Banco en garantía de su emision.—*El corresponsal*

Buenos Aires, 21 (12.35 p. m.)—El Senado ocuparáse hoy del mensaje del Poder Ejecutivo, sobre los nombramientos de miembros de la corte suprema y de juez federal.

El candidato para éste es Lalanne.

Incorporaráse al Senado Roque Saenz Peña.

—La Comision de poderes de la Cámara de Senadores dirijió un telegrama á los senadores por Mendoza, pidiéndoles el envío de datos referentes á la eleccion de Oscar Guiñazu.

—Espérase al ministro de Gobierno de Corrientes, Rafael Gomez.

—Encuéntrase aquí el dean del Paraná monseñor Alvarez.

El obispo de Magida monseñor Cagliero y el vicario Patagonia, en el mes entrante partirán para Italia á asistir á los capítulos generales de las congregaciones católicas en la exposicion de Génova, en el jubileo episcopal.

—Oro 311,52.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 21—Efectuóse ayer tarde el entierro del señor Hermenegildo Baizan. Numerosísima y selecta concurrencia acompañóle hasta la última morada. Todo el vecindario de Moreno asocióse en demostracion de duelo al que tan popular habíase hecho en dicho barrio.

—La Junta Directiva del partido radical resolvió en su sesion de ayer dirigir hoy al doctor Alem el siguiente telegrama: «A este comité se han presentado diversos proyectos tendentes á caracterizar la marcha del partido y despues de un cambio detenido de ideas hemos resuelto significar á usted y demas correligionarios que acompañanlo el agrado con que veriamos su vuelta al seno de la patria á fin de que concurran con nosotros sobre estos asuntos.»

El coronel Roa, jefe de la seccion del Estado Mayor, presentó ayer renuncia del puesto que ocupaba, aduciendo razones de salud.

Atribúyese al general Palacios, director del Colegio nacional clausurado, apreciaciones completamente contrarias al decreto del Ejecutivo que ordenó la disolucion del establecimiento.

—Anoche tuvo lugar un recibo en casa del diputado Seguí, al que asistieron los diputados al Congreso y varios hombres públicos.

—El general Roca regresó de su estancia La Argentina.

—Abríganse grandes temores al Sud de la provincia sobre la mortandad de hacienda. La continua seca y rigurosos frios hácense sentir.

—El ministro de Hacienda de Salta señor Antonio Diaz hállase en esta gestionando asuntos relacionados con el Banco Provincial de aquella provincia.

—El doctor Rafael Calzada dió con objeto de aumentar la coleccion del Jardin Zoológico, un magnífico tigre cachorro que envióle el Presidente del Paraguay.

—Víctima de la influenza falleció ayer Ernesto Navarro.

—El ministro de la Guerra envióle una carta al general Garmendia ofreciéndole el mando de las tropas de infantería acampadas en Santa Catalina.

La Prensa publica:

Madrid, 20—En consejo de ministros se resolvió proponer una tarifa mínima á los derechos aduaneros á la mayor parte de las naciones como base de los tratados comerciales que hayan de celebrarse.

Madrid, 20—En la provincia de Búrgos estalló una violenta tempestad, destruyendo muchas aldeas y arrasando viñedos.

Paris, 20—El príncipe Henri D'Orleans y el segundo hijo del presidente Carnot, Adolfo, han viajado en el mismo buque desde Cambodja hasta Marsella.

Santiago de Chile, 20—El arzobispo visitó ayer al ministro de culto Errázuriz. El presidente de la República sigue enfermo.

Sábese de buena fuente que tres bancos, ingleses han ofrecido al gobierno los fondos que estime convenientes por un año de contrato que podria renovarse á condiciones favorables.

El gobierno contestó con agradecimiento agregando que no necesita recurrir al crédito exterior para salvar la situacion creada por los acontecimientos del año 1891.

Valparaiso, 19—Las últimas noticias de Venezuela anuncian que el Consejo de Estado asumió el gobierno del país mientras se reune el Congreso nacional.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Lóndres, 18—La prensa comenta vivamente el *meeting* de Ulster.

El diario *Daily News* dice que fué un *meeting* afortunado.

Los oradores estuvieron moderados. No solamente estaba allí representada la gran mayoría sino que tambien la parte influyente.

El *Morning Post* dice que no fué una simple repeticion del celebrado en 1876, sino que representa la fuerza llamada «existencia», por la apatía electoral británica.

El *Standard* dice que su voz resonará de un extremo al otro del reino, llena de siniestras profecías para sus adversarios.

El *Times* dice que por primera vez tratará la cuestion Ulster, como tambien la irlandesa.

Roma, 18—El rey y la reina partieron para Berlin á efectuar su visita al emperador Guillermo.

Madrid, 18—Las agitaciones obreras que tanto desórden causaron recientemente, tocan ahora á su fin en Barcelona.

Mil obreros de los diques de Bilbao se declararon en huelga. Fueron arrestados los cabecillas, para prevenir desórdenes.

Seiscientos trabajadores de las minas de Malasperas y Ollargau tambien se levantaron en huelga. Los gendarmes procedieron con prontitud para reprimir los disturbios.

Marsella, 18—Una casa de esta ciudad, con vinculaciones comerciales en Dahomey, ha recibido noticias de sus agentes en este país que establecen como hecho seguro que el rey Behanzin rehusa reconocer el protectorado francés y se coloca él mismo en manos de Alemania.

Nueva York, 18—Segun la revista del *Herald*, el mercado de Lóndres manifiesta una disposicion mas general á operar sobre títulos argentinos que habian decaido así como los empréstitos y otras obligaciones, inclusive las cédulas, con motivo de la noticia circulada de que se proponia una reduccion al interés de los bonos del Gobierno.

Las acciones de ferrocarriles del país siguen pesadas: las americanas inactivas.

El dinero casi no se facilita. Hay tambien escasez de letras á descontar.

Las barras de plata cerraron en Lóndres á 40 7/8 peniques y su precio comercial en Nueva York es de 89 3/4 cents.

Berlin, 18—Se niega que el emperador Guillermo tenga el propósito de asistir á la Exposicion de Chicago.

Paris, 18—El juéves tendrá lugar en Saint Denis una ceremonia de bautismo civil. Flameará la bandera tricolor y se cantará la Marsellesa durante los ejercicios.

Lóndres 18—Sir William Vernon Harcourt atacó agriamente al gobierno acusándole de servirse de la Cámara de los Lores para obstaculizar el voto de las mujeres y de los trabajadores á fin de oponerse á eleccion de Gladstone.

Paris, 18—El Presidente Carnot y el gabinete dieron audiencia al arzobispo de Irlanda.

En un *interview*, éste declaró que la iglesia católica en Francia debe aceptar la República.

Baden, 18—Las cámaras aprobaron el convenio de participacion en el costo de la construccion de ferrocarriles estratégicos de Carlsruhe á Lorena.

Lóndres, 18—El Consejo de comerciantes de Lóndres resolvió emprender trabajos para sostener un candidato contrario á Gladstone.

Chicago, 18—Continúan llegando los delegados á la convencion nacional del partido demócrata.

Se presencian animadas escenas y hay mucha diversidad de cálculos en materia de candidaturas.

Sin embargo, se cree generalmente que será nombrado Grover Cleveland.

Dublin, 18—Algunos hombres públicos de Irlanda rechazan enérgicamente el consejo de Gladstone sobre union de las fracciones para evitar la lucha en las próximas elecciones.

San Petersburgo, 18—El periódico *Novoe Uremia*, discurriendo sobre la posible actitud de Gladstone si sube al poder, dice que Inglaterra tal vez no permitiria á Rusia que bloquease los puertos alemanes y austriacos é impidiera la llegada de los cargamentos de granos americanos en caso de guerra, pero insinúa el articulista que si Glastone, no accediese á los deseos de la Rusia, se llevaria un ataque sobre la India.

Comerciales

Lóndres, 21 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.25.

Buenos Aires, 21—Onzas, 50.80.
Esterlinas, 15.75.
Muelle Catalinas, al contado, 9.40.
Empréstito interno, al contado, 68.80.
Id 1892, id, 63.

NOTICIAS GENERALES

La cuestion vegetal—En forma de envoltorios de arpillera llegó esta mañana de Buenos Aires la anunciada remesa de hortalizas, por cuenta y riesgo del tesoro municipal.

Se hace ascender á 19.000 kilógramos.

Inmediatamente se distribuyó para la venta al por menor en los mercados, distinguiéndose los sitios por un cartelon que dice: «puesto municipal.»

En el surtido predominan en cantidad los repollos y las coles negras. En otras proporciones entran las escarolas, las coliflores, el apio, las zanahorias, los cardos pampeanos, el modesto perejil y demás *yerbas* aplicables á la cocina.

En calidad, ó mejor dicho en aspecto, resulta desventaja para los productos importados respecto de los nuestros similares, cuya diferencia la explica quizás el estrujamiento que aquellos sufren al acondicionarlos y trasportarlos en varias operaciones.

Carecemos de datos propios sobre la relacion entre los precios actuales y los anteriores á la huelga; pero hemos oido decir que numerosos consumidores se han provisto para dos ó tres dias en condiciones equitativas.

Sucesos político-militares de Rio Grande—El corresponsal á El Siglo—Artigas, Junio 21, á las 11.5 a. m.

El punto que ofrecerá mayor resistencia á la revolucion riograndense será Bagé. En esa ciudad domina el general Tavares, que es jefe de prestigio y cuenta con muchos elementos para la resistencia. Se espera que hoy llegarán á Bagé las fuerzas revolucionarias al mando del general Isidoro Fernandez. A nombre de esa ciudad dicho general es el jefe del ejército revolucionario, teniendo como auxiliares á los generales Hipólito Rodriguez Lima y Luis Alves Pereira. Ha habido choques de poca consideracion en Santa Ana, en Cachoeira y en Conceiçao dos Arrois, todos ellos favorables á la revolucion.

Ecos policiales—La comisaría de la 10 seccion remitió preso á la cárcel central á Manuel Gomez y á Manuel Portela por escándalo y pelea en la casa de la calle Uruguayana núm. 93.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á Juan Pedro Astuño y á José Mesa. Estos sujetos se encontraban bebiendo en el almacen y fonda de la calle Médanos número 339 y habiéndose trabado en acalorada disputa intervino el sargento de servicio Bernardo Freire, observándoles que debian moderarse.

Bastó esto para que el primero amenazara de muerte tanto al sargento Freire como al guardia civil Francisco Camaño que se encontraba en compañía de aquél.

Al ser conducidos á la oficina policial, Mesa opuso tenaz resistencia insultando á los guardias civiles.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió presos á Juan Pedro Gonzalez y á Pedro Varela, los cuales en la calle Piedras esquina Juncal se permitieron manosear á la señora Clementina Layati, dirigiéndola palabras insultantes. Como un tal Julio Zapí que iba en compañía de dicha señora pretendiera dar aviso á la policía, los remitidos se lo impidieron prorrumpiendo en insultos y armando gran escándalo.

Una vez en la oficina promovieron otro escándalo dando desaforados gritos.

—La misma comisaría remitió preso al guarda del tranvía de la Union Sebastian Revello, por infraccion del Reglamento de Tranvías.

La misma remitió á los menores Silverio Rá García y Alfredo Sabe Brum por romper un cristal del café de doña Elisa Pujal en la calle Juncal número 209, á consecuencia de estar tirando piedras.

Redaccion inconcebible—Merece la pena llamar la atencion del jefe político hacia la endiablada redaccion del parte policial que se destina á la prensa. Parece que de propósito se hubiese destinado para ese servicio al empleado mas *atrasado* de la policía.

No hay dos líneas juntas que no contengan una barbaridad, una falta de concordancia y diez de ortografía.

Es una cosa verdaderamente inconcebible, señor jefe político.

Verdad es, por otra parte, que igual defecto de instruccion reina con mas ó menos intensidad en otras oficinas públicas.

Circunstancia atenuante.

Escolares—La Direccion General de Instruccion Pública en conocimiento de que la maestra de la escuela de segundo grado número 7 se ha visto obligada por falta de local, á negar matrícula de alumnos en el corriente año á mas de doscientos alumnos que la han solicitado, y teniendo en cuenta la proporcion que se tiene de tomar en alquiler la casa adyacente á la que ocupa la mencionada escuela, ha autorizado á la Comision Departamental de Instruccion Primaria para que gestione su arrendamiento á la brevedad posible.

—La señorita Irene Becco ha sido nombrada ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 1 de la ciudad del Salto, en reemplazo de la señorita Margarita Romero que renunció.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto aceptar la renuncia presentada por la señorita Bernardina Mariño del cargo de ayudante de segundo grado núm. 14 de este departamento.

Háse nombrado para reemplazarla á la señorita Tomasa Rossi.

La Direccion General de I. Pública, ha propuesto al ministerio del ramo el nombramiento de don Antonio Lapuente (hijo), para desempeñar las funciones de recaudador del impuesto de Abasto y Tablada en el departamento de Rivera.

—La Direccion General de Instruccion Pública en sesion celebrada el dia 6 del corriente, ha resuelto nombrar á la señorita Margarita Villaverde maestra en propiedad de la escuela de segundo grado rural núm. 20, establecida en este departamento.

Ecos marítimos—El vapor italiano *Montevideo* salió de Génova para Rio Janeiro y Rio de la Plata el 18 del corriente.

Noticias judiciales—Hoy se constituyó al Hospital de Caridad el doctor Platero juez Letrado Correccional á efecto de recibir declaracion á los encausados Denofrio Destacio y Domingo Lurrion.

—Hoy prestó declaracion ante el Juez Correccional José Madriaga, que se encuentra preso en la cárcel central de Policía.

—Por disposicion del juez correccional fué puesto hoy en libertad el encausado Justo Lena, el cual se encontraba preso en la cárcel correccional.

—El juzgado departamental de Minas ha remitido á conocimiento del juez del crimen de 2.º turno la causa seguida contra Florencio Trujillo por muerte de Epifanio Montenegro.

—El juez correccional, ha dictado auto de sobreseimiento en el sumario instruido con motivo de la herida que recibió el sargento mayor don Casto Herrera, por haber sido infructuosas todas las investigaciones hechas por la policía para descubrir el autor de este hecho.

—Fué remitido por el Juzgado Correccional en apelacion al Juzgado del crimen de 1er. turno la causa seguida contra José Pinedo.

—El juez Correccional ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior en turno en la causa seguida contra Enrique Suarez por heridas.

Hoy deben ser elevados los autos al Juzgado del Crimen de segundo turno á los efectos de la apelacion concedida.

—El Juzgado Departamental de la Colonia ha remitido á conocimiento del señor juez del crimen de 2.º turno el sumario instruido con motivo de la muerte de Matías Martinez.

El mismo Juzgado ha remitido el sumario instruido por varios vecinos del Riachuelo, departamento de la Colonia, protestando contra las elecciones del teniente alcalde de aquel distrito.

—Los antecedentes relativos al robo efectuado á don Cárlos Bardier han sido pasados á conocimiento del señor Juez L. Correccional quien ha mandado instruir el correspondiente sumario para averiguar quién ó quiénes sean los autores de dicho robo.

A los efectos de la consulta de derecho fué llevada al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido contra Luis Traverso por heridas á Leonor Perez cuya causa tramita por ante el Juzgado del Crimen de 2.º turno.

—Ayer á la 1 p. m. tuvo lugar la insaculacion de jurados en el Juzgado del crimen de 2.º turno en las siguientes causas.

Domingo Paz y Fuentes por heridas, Antonio Mendes por heridas y Catalina Suarez por infanticidio.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor Juez del Crimen de 2.º turno los antecedentes relativos al incendio habido en el depósito de pasto de don Pedro Miranda.

—En la causa seguida ante el Juzgado Correccional contra Plácido Moreira por estafa, se ha dictado auto de sobreseimiento por no hallar mérito para la prosecucion del sumario.

—Por disposicion del juez correccional fué puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria el prevenido José Ventura, el cual se encontraba preso en la cárcel Correccional.

—El juzgado del Crimen de 2.º turno ha remitido en apelacion al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida contra Jacinto Corrales, por muerte de Fermin Acosta.

—Han sido puestos á disposicion del señor juez correccional los individuos Sebastian Albano y Guimon, Eloy Leleu y Portela y Francisco Leleu y Portela, acusados de pelea, de la que resultaron heridos los dos primeros.

Fueron asistidos por el médico forense doctor Felippone, quien en su informe manifiesta que las heridas que presentan Guimon y Portela no son de gravedad y curarán en ocho dias.

—Ha sido puesto á disposicion del señor juez correccional el individuo Pedro Lanzarini y Arguy, acusado de robo.

Este sujeto se encuentra preso en la cárcel central de policía.

—Ha dictado sentencia el juez correccional en la causa seguida contra Arturo Amanti, por inquisicion de hurto.

Este magistrado al fallar absuelve al encausado Amatti de culpa y pena, declarando que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento, habiendo se librado oficio á la cárcel Correccional para su libertad completa del encausado.

—El Juzgado Departamental de la Colonia ha remitido á conocimiento del juez del Crimen de segundo turno, el sumario instruido con motivo del incendio habido en una parva de pasto de propiedad de don Tomás Zubillaga.

Compañía dramática italiana en Solis—Esta vez va de veras—Solis abre por fin sus puertas el 2 del mes entrante para el estreno de la sobresaliente compañía dramática de Gustavo Modena, en la que figura la célebre artista señora Tiozzo.

Próximamente se anunciará la obra con que debutará esta compañía, que ha sido muy bien acogida en la vecina orilla.

Ahora falta y esperamos que nuestro público le preste su apoyo.

El doctor Bertolette—Ha partido para Europa el doctor Bertolette, comisionado del Comité de la Exposicion de Chicago para invitar á los gobiernos sud-americanos á concurrir á dicho certámen universal.

Vacuna—Entre las comisiones auxiliares y jefaturas de los departamentos del interior, ha distribuido hoy la Direccion de Salubridad 250 tubos de pulpa vaccínica glicerinada.

A nuestro vice-cónsul en Santa Ana do Livramento, envió 50 tubos para distribuirlos entre los médicos de esa localidad.

La fiesta de la Parva—Se previene á los socios de la Parva que no hayan recibido la invitacion que les corresponde para la fiesta del 26 del corriente, se sirvan pasará recojerla en la secretaría de la sociedad, calle Colon núm. 77.

Cañon-fusil remington—El ingeniero señor Paccard, hizo el domingo pasado una prueba en la costa del Pantanoso, del cañon-fusil remington del cual es inventor.

No conocemos el resultado de las operaciones.

Como Perico por su casa—Hoy á las 10.40 a. m. entró al puerto el vaporcito remolcador *Cárlos Sumbland*, perteneciente á la Veloce y procedente de Buenos Aires. Se coló hasta los muelles como Perico por su casa, sin izar la bandera de visita ni dar los silbatos de ordenanza.

Se le impondrá una multa por mal educado.

Peticion—Un considerable número de vecinos de la 3.ª seccion policial han presentado una solicitud al jefe político, para que revoque el nombramiento de comisario hecho últimamente á favor de don German da Costa, volviendo á colocar en el cargo al señor Arturo Avegno que lo desempeñaba interinamente.

El «La Plata»—El vapor francés *La Plata* llegó esta mañana á las 6 al puerto de Rio Negro, de donde saldrá mañana á la tarde para el nuestro. Es esperado aquí el 25 á la tarde.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Vicente Pizarelo, italiano, 44 años, soltero, insuficiencia aórtica, Asilo de Crónicos.

Amarante García, oriental, 16 meses, viruela confluente, calle Nueva York núm. 50.

Mario Larghero, oriental, 10 dias, tétano infantil, calle Venezuela núm. 34.

Estudios—Están en Mercedes el ingeniero señor Vatté y el agrimensor señor Paseiro, comisionados por el Gobierno para practicar los estudios relativos á la proyectada canalizacion del Rio Negro.

El señor Vatté hará tambien los estudios de un puente en el arroyo Bequeló.

Otra tentativa—Ha llegado á la costa de Polonio (departamento de Rocha) varios obreros enviados de esta capital por don Nicolás Calcagno para que bajo la direccion del señor Patronne emprendan las obras necesarias para poner á flote la goleta *Johanna*, propiedad de don Julio J. Martinez.

Hace mas de un año que encalló allí ese buque aleman, procedente del Brasil con cargamento de yerba.

Evasion de un preso—En Rocha se ha evadido el preso Claudio Perez, hallándose custodiado por el teniente De la Llana y dos guardias civiles.

Perez pidió permiso para ir á buscar una moneda de veinte centésimos, que dijo se le habia perdido en un sitio de la costa del arroyo donde habia estado con los otros presos cortando madera.

Fué á ese lugar acompañado de un guardia civil que no llevaba mas armas que la bayoneta.

Una vez allí, parece que tras breves momentos de lucha dió con el policía en tierra y se arrojó vestido al agua, vadeando el arroyo é internándose en el monte.

Solamente faltábanle á Perez catorce dias para cumplir su condena; pero sin duda tuvo noticias de que el Juzgado Letrado le instruia sumario por bigamia, y el hombre puso piés en polvorosa.

Donacion de dietas—Editorialmente explica *La Ley* de Rocha las dificultades ocurridas en el caso de la donacion del diez por ciento de sus dietas, hecha por el representante don Eduardo Zorrilla y destinada especialmente á mejoras en los caminos de aquel departamento.

Contando con esos fondos, acumulados en el espacio de algunos meses, se han practicado varias obras.

Y prosigue el colega, de quien venimos extractando:

«Manifestado por el señor Zorrilla que esos dineros estaban en la Secretaría de la Cámara, por haber sido descontados de sus mensualidades, se dirije la Junta á aquella oficina, recibiendo, nos parece que hasta hoy, la callada por respuesta.

Va despues á Montevideo el presidente de la Junta, doctor Rivero, y personalmente gestiona aquel cobro.

Allí le dice el señor Zorrilla que el descuento se habia hecho por la Tesorería General y en esa repartición se encontraban los dineros.

Ocurrió el doctor Rivero, al ministerio de Hacienda y por él supo que en la Tesorería no habia tales fondos; que el único descuento que se habia hecho en las dietas del señor diputado, al pagárselas, era el de diez por ciento que, en virtud de ley y en beneficio de las necesitadas rentas nacionales, sufren todos los que viven ó rentan del presupuesto.»

Indudablemente hay en esto una mala inteligencia, pues *La Ley* termina su relato manifestando que el señor Zorrilla ha indicado se le pasara una nota circunstanciada sobre el asunto, á fin de gestionar ante la cámara una aclaracion, pues él cree que el descuento no alcanza al legislador y de consiguiente mantiene en el suyo el destino que le dió expontáneamente.

La influenza—Dia á dia aumenta el número de pacientes de influenza, tanto en esta capital como en campaña.

Aquí ha sido atacado don Manuel Lussich, precisamente cuando tenia que trasladarse á Buenos Aires por asuntos comerciales.

En Minas sufren de igual enfermedad el general De la Llana, en mejoría, y un centenar de vecinos entre los que se cuentan don Domingo Perez, don Domingo Zaffaroni y su hijo Alfredo, don Gregorio P. Castro, el comandante don Eustaquio García, don Domingo Berrel y dos hijos de don Manuel Trellos.

Tratado internacional—Ayer se firmó en el Ministerio de Relaciones el tratado de comercio y navegacion entre la República y el imperio Aleman.

Los negociadores fueron: por parte del gobierno oriental el doctor don Manuel Herrero y Espinosa, ministro de Relaciones Exteriores, y por el imperio Aleman el doctor Ricardo Kranel, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Alemania.

Hoy será presentado al acuerdo de gobierno ese convenio, y es probable que mañana se eleve al Cuerpo Legislativo.

Noticia marítima—El capitan del vapor italiano *Orione* puso en conocimiento de la Comandancia General de Marina que el dia 16 del corriente en latitud 21°58' Sud y longitud 40°14' W. S. á las 3 horas p. m. encontró un bergantin de nacionalidad inglés y con las señas H. W. K. B. (Wendermere) que le pidió hiciera saber que en la mañana del dia 15 del corriente murió el capitan por accidente ocurrido á bordo y herido por arma de fuego (D. W. R.) segun las señales internacionales.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 14, militares 5, mujeres 5; total 24: Orientales 9, argentinos 4, españoles 4, franceses 1, italianos 4, ingleses 1, alemanes 1; total 24. Salieron de alta: Civiles 8, mujeres 5; total 13. Orientales 6, españoles 3, franceses 1, italianos 2, austriacos 1; total 13.

Junio 20—Entró un individuo con herida contusa de la piel de la region superciliar derecha. Curado por el doctor Cebrian y el practicante de guardia señor Rivero, le llevó la autoridad policial.

Existencia de enfermos hoy 21: Civiles, 282; militares, 37; mujeres, 89.—Total 408.

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés *Cosmos*:

De Fray-Bentos á Maresiano hnos., $ 200,58; de Palmira, á Corbacho hnos., 796,58; de Buenos Aires, á L. B. Supervielle, 1800.

—Llegado por el vapor argentino *Rivadavia*:

De Concordia, á P. Montes de Oca, $ 793,80; de id. á S. A. Palma, 381,40; de id. á M. L. Crosa, 219,02; de id. á B. Sala y C.ª, 76,28; de id. á L. Groscurth, 152,68.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Cosmos*:

De Concordia—P. da Caña, C. Agresta.
De Paysandú—J. Balbis, M. G. Balbis.
De Mercedes—N. Massitz.
De Buenos Aires—A. Rios y señora, J. Parto, J. Arnold, C. Portalis, C. Malherbe y señora, A. Nebel y señora, A. Harby, señora Janao, P. Ericchi, F. Biscai, F. Brunengo, F. D. Catelli, T. Requena, M. Savifer, L. Verne, J. Bustamante, F. Sanytú, M. Sarraben, A. Velazco, S. Donrai, J. Castello, J. Castelli, N. Cimone, B. Velez, M. Castaño, J. Castaño, P. Arapo, A. Sac, T. Alonso, L. Spala, M. Metrono, A. Devasi, P. Varena, A. Varena, F. Caisolo, L. Dauro, L. Resano, T. Lopez, E. Delfino, J. Leman, M. Ballo, L. Depali, J. Palacios, L. Vaguries, R. Domingo, A. Paleso y 20 pasajeros de segunda clase.

De los peligros del beso—Hacia tiempo que deseábamos hacer conocer de las madres de familia los peligros á que están expuestas sus niñas y bebés, contrayendo graves enfermedades contagiosas, por medio de los besos que con tanta efusion se prodigan en la sociedad y sobre todo por la condenable libertad que tienen los sirvientes, cocineras y amas de leche para besar á las criaturas en sus frescas y rosaditas mejillas.

Poseiamos algunos casos de enfermedades contraidas en esas circunstancias y pensábamos publicarlos en un trabajo que debemos dar á luz sobre las *enfermedades infecciosas*, pero como de tiempo acá ese número de niños y personas contagiadas ha aumentado sobremanera, nos hemos adelantado á esa publicacion para hacer considerar, cuanto antes, los peligros inminentes que hay en usar con tanta frecuencia de esa demostracion de cariño, de uso general en los pueblos cultos y civilizados; pero totalmente desconocida en las tribus del Africa y aun en la China.

No pretendemos por esto borrar de nuestras costumbres esa natural expansion del amor de una madre á un hijo, de un cariñoso hermano á una hermana ó de dos jóvenes novios que pronto formarán un hogar y mas tarde una familia, pues consideramos que el beso, cuando es dado con labios puros y que protegen una doble hilera de sanos y blanquísimos dientes, es tan gracioso como estético; pero, en cambio, protestamos contra esos besos que emanan de labios con ulceraciones y de una boca en que reside una de las tantas enfermedades contagiosas que enumeraremos mas adelante, así como de la libertad con que tantas personas besan á otras ya por cariño, ya por etiqueta, sabiendo que poseen dientes sucios, llenos de sarro, y muelas cariadas, exhalando un fétido aliento, con depósitos inmundos de detritus orgánicos de las comidas, y en donde pululan tantos gérmenes infecciosos.

¡Cuántas señoras y señoritas no han sentido un gran desagrado y hasta una descompostura, como vulgarmente se dice, al ser besadas por una de esas personas que no tienen escrúpulos en ofrecer y en dar esa demostracion de cariño propia para labios tan puros como limpios.

Esos peligros del beso son tanto mas inminentes cuanto que todo el mundo conoce hoy el origen contagioso del *crup, escarlatina, sífilis, tuberculosis, etc.*, enfermedades tan comunes y sobre todo en países como este, que, por su situacion y malas condiciones higiénicas, causan una mortalidad tan crecida, siendo sus agentes los microbios y su vehículo y medio de trasmision en el caso actual la saliva y el contacto inmediato de los labios entre dos personas que se besan.

Conocemos varios casos del contagio del crup de un niño á otro, sin duda causado mas por los besos que se prodigaron que por la infeccion de sus ropas.

Así, una niña de la familia M. va un dia con su mamá á hacer una visita á la señora B. en momentos que una criatura de esta familia se hallaba en cama, un poco ronca y con tos. Las dos criaturas se besan, conversan y juegan como es general en los niños.

A los dos dias la niña de la señora M. cae enferma, somos llamados á visitarla, y con sentimiento constatamos que se halla atacada de crup, y á los cuatro dias nos vemos obligados á hacerle la traqueotomía, precisamente en momentos que la otra niña moria entre espantosas convulsiones.

Hay mas de una madre que ha sido infestada, así como hermanos y otras personas y muchos que han perdido la vida, contrayendo esta terrible enfermedad con los besos que dan al enfermo, ya para calmarlo, ya para satisfacer esa necesidad que se siente en el corazon cuando se ama á alguien y se le quiere demostrar su cariño.

Conocemos una familia en donde el crup entró esparciendo el luto y la desesperacion en el hogar, debido á que una chinita sirvienta que tenian allí para cargar un nenito contagió á éste con el crup por medio de los besos que le daba á cada instante, y poco despues cayó enferma la madre y una hermanita, que para hacer callar al nene en su llanto lo paseaban y á la par que le cantaban el *arrorró*, le besaban la carita al compás de la cancion.

La coqueluche, que si bien no es tan terrible como el crup, no deja de ser una temible enfermedad, reconoce como agente á un microbio que se trasmite fácilmente por un beso de un niño á un adulto, ó de éste á aquél. Recordamos haber visto una prueba de esto en un niño atacado de esta enfermedad en el servicio del doctor Grancher, en Paris, y que solo contagió á una criatura de la misma sala con quien solia jugar y besarse mutuamente, mientras que los otros niños que se quedaban quietitos en sus camas no fueron atacados de la enfermedad á pesar de respirar el mismo aire y hallarse en la misma sala.

Conocemos una familia en donde una niña de nueve años que cuidaba y cargaba un bebé atacado de la coqueluche, fué la única que contrajo esta enfermedad, debido á los repetidos besos que le daba, sin darse cuenta de los peligros á que se exponia.

La escarlatina, que de dia en dia se extiende mas entre nosotros, y en muchos casos con carácter maligno, trayendo complicaciones que tienen á menudo un desenlace funesto, empieza con frecuencia por una sensacion de sequedad, de dolor y calor en la garganta, es decir, por una angina de origen infeccioso, y, por consiguiente, apta para trasmitir la enfermedad por medio de un beso. Tan es así, que la señora N... nos dice que una niña de ella, de 17 años, tomó la escarlatina con solo haber besado á una nenita de cinco años de la distinguida señora de C... una tarde que yendo la señora N... en el tren para el Tigre encontraron á esta señora con la familia esperando en la estacion de Palermo el tren para la ciudad, adonde venian para hacer ver la niñita por un médico, pues hacia tres dias que estaba triste, no comia y se quejaba de dolor de garganta.

La *erisipela* puede localizarse en la mucosa de la boca ó en la garganta y ser una causa de la trasmision de esta enfermedad de los adultos á los niños, pero son sobre todo las anginas flegmonosas que con mas frecuencia se trasmiten entre personas que beben en los mismos vasos ó que se besan.

Curábamos ahora tiempo á una distinguida señorita que, padeciendo de una angina la trasmitió á sus hermanas menores con los besos que les dió el dia que fué á visitarlas al colegio donde están de internas, y actualmente curamos á dos esposos atacados de la misma enfermedad, sin duda comunicada uno al otro por medio de esa expresion del cariño tan comun como antiguo.

El profesor Fournier, al hablarnos en las conferencias del Hospital San Luis en Paris sobre la *sarna*, nos hizo presente que esta afeccion parasitaria podia localizarse en los bigotes y barba de los hombres con la misma intensidad que en cualquier otra parte del cuerpo, y que, por lo tanto, era una ocasion favorable para que un hombre que da un beso pueda trasmitirla á una señora ó á una criatura.

Entre los niños es muy frecuente una erupcion que lleva el nombre de *impetigo contagiosum* y que se localiza en los labios, en las narices, las mejillas y orejas y que, así como los *furúnculos*, es debida á un microbio y fácil de trasmitirse por el contacto de los labios.

No haremos sino mencionar los peligros que hay en besarse y de la facilidad con que se puede contraer otras enfermedades como el *noma ó gangrena de la boca, la pústula maligna*, la rabia, las *ulceraciones tuberculosas* que carcomen á veces la lengua y el interior de la boca, y aunque el *cáncer* y el *epitelioma* no sean contagiosos, no dejan por eso de ser repugnantes y mas de una vez se ha visto á enfermos que tienen la boca en un estado lamentable por esta enfermedad, tomar un hijito, nieto ó sobrino y besarlo, ya por ignorancia del peligro de su estado, ó por esa indiferencia ú olvido de que adolecen los enfermos que sufren de males crónicos.

Terminaremos este artículo, que por falta de espacio no hemos podido enriquecerlo en cada una de sus partes con mas ejemplos, haciendo constar con Ricord, Mauriac y Fournier, nuestros eminentes maestros de la Facultad de Paris, que los besos han sido muy á menudo la causa del contagio de las mas terribles enfermedades.

Al terminar, diremos que no tenemos la intencion de rebelarnos contra esa grata expansion del corazon, sino que, como médicos que nos amparamos en la ciencia para prevenir ó aliviar los males de la humanidad, hemos querido hacer la luz en el seno de las familias, sobre ciertas cosas capitales para la felicidad y la vida.—*Dr. Edmundo Reynal O'Connor.*—Buenos Aires, Junio 19.

El cansancio artificial—¿Quieren ustedes tener el aspecto y las molestias de una persona que ha corrido mucho, inclusolas agujetas y hasta las palpitaciones de corazon? ¿Prefieren ustedes que les crean apolados por el trabajo intelectual?

Pues todo ello es fácil de conseguir sin moverse de una butaca y sin atormentar el cerebro con la mas leve idea.

El profesor Mosso ha descubierto la manera, y no hay mas que poner en práctica su teoría.

El sabio italiano ha cogido un poco de sangre á perros que acababan de dar una larguísima carrera y la ha inyectado á otros que no se habian movido y que estaban, por lo tanto, perfectamente frescos y reposados. Casi al momento los segundos han presentado iguales síntomas que los primeros. Las pruebas se han multiplicado, y Mosso, despues de ellas, ha podido formular una teoría completa sobre el cansancio físico é intelectual, mas terrible este último que el otro, porque ataca mas directamente á los músculos y á los nervios.

Naturalmente, despues de tales experimentos, lo primero que ocurre es la idea de si tambien el cansancio tendrá sus microbios, cuando con tanta facilidad se trasmite por medio de una inyeccion subcutánea. Pero la respuesta científica es que no existe tal microbio, ni hay tiempo para que se forme organismo alguno en el breve espacio que con un ejercicio violento basta para producir la fatiga.

¿Cómo han producido entonces efectos de contagio las inyecciones practicadas por Mosso? Por una razon muy sencilla: porque la fatiga es resultado de un envenenamiento de la sangre. Precipitada por un ejercicio violento la combustion animal, ésta se hace de un modo imperfecto y la sangre se intoxica; por eso, si entonces y antes de que haya tenido tiempo de purificarse se la inyecta á otro animal sano, el veneno penetra en la sangre de éste, produciendo los mismos fenómenos.

Lo importante de las teorías del sabio italiano es que conocidas las causas de la fatiga no será imposible remediarla. Siendo hacedero producirla por medio de una inyeccion, otra inyeccion la hará desaparecer con rapidez no menos pasmosa. Solo hay que analizar el veneno que la produce y aplicar el contraveneno que indiquen la química ó la experiencia.

Imagínese el beneficio que tal descubrimiento produciria á la humanidad.

El hombre, dotado del don de la incansabilidad y secundados por animales igualmente incansables, vendria á ser una especie de dios.

Avance un poco mas el profesor Mosso en sus investigaciones: descubra el veneno que produce el sueño, vengan luego los químicos á revelar su contraveneno, y con él y el antitóxico del cansancio habremos alargado en un tercio la duracion de la vida, que mas de un tercio de ella gastamos en dormir y en descansar.

Originalidades—Buenos Aires, Junio 20.—Hace poco tiempo falleció la mujer Berta Rosenthal, dueña de una casa de tolerancia en esta ciudad, y un sujeto acusaba de haber sustraido las alhajas de la finada á Jacobo y Ana Rosenthal, hermanos de aquélla.

El juez de instruccion recibió las alhajas y las puso á disposicion del juez de 1.ª instancia, deteniendo á los acusados, quienes despues de probar que en efecto son hermanos de la extinta han sido puestos en libertad previo el sobreseimiento definitivo.

Ahora bien: Jacobo y Ana se presentan al juez doctor Saavedra reclamando que se les ponga en posesion de las alhajas y de la casa de tolerancia que reciben como herencia de la hermana y entre otras cosas curiosas encontramos en el extenso escrito las siguientes líneas, *filosóficas* y musulmanas como ellas solas:

«Nuestra querida hermana Gitter Rosentahl, señor juez, tenia establecida una casa de tolerancia...

«Desempeñaba la mision que le habia tocado en la vida social—porque cada uno tiene su mision en el mundo—mision marcada ó indicada por Dios, por las circunstancias, por el destino, ó por lo que quiera llamarsele, pero esa era su mision—que aunque hoy despreciada—es necesaria y útil desde que está consentida y reglamentada en todo el mundo civilizado.»

Y despues de ese párrafo que convida á la meditacion sobre la fuerza del sino, sigue el escrito al juez exponiendo razones y derechos hasta terminar como dijimos, por pedir que se les ponga en posesion de las alhajas y de la casa de tolerancia.

Huelgas en Inglaterra—Los periódicos ingleses continuan publicando noticias desconsoladoras de la situacion de los obreros que iniciaron el 12 de Marzo una huelga en el condado de Durham. Todos los indicios hacen suponer que sucumbirán los mineros á las exigencias de los patrones, es decir, que aceptarán la reduccion de 13 1/2 por 100 en los salarios. Hace pocos dias se avenian aquellos á reanudar el trabajo á condicion de que no excediese del 10 por 100 la disminucion de los jornales.

Mas aun cuando termine inmediatamente la huelga habrá de transcurrir mucho tiempo antes de que se vean reparados los daños que causa. Durante los dos meses y medio de paralizacion se ha dejado de extraer de las minas de Durham seis millones de toneladas de carbon de los treinta que se extraen anualmente del subsuelo del condado.

Como la competencia ha reducido hasta un límite casi inverosímil el precio del acero fundido, los altos hornos y las fundiciones de la region no pueden importar carbones del extranjero ó de otros condados, y al mismo tiempo que suspendió el trabajo en las 216 minas de la comarca, quedaron cesantes y sin medios de subsistencia 100.000 personas, ocupadas en la industria del hierro en el importante distrito de Cleveland y en muchos del Nordeste de Inglaterra.

El hambre causa en ellos estragos mayores que los legendarios en Irlanda. Hace ocho dias habian tenido que acogerse al beneficio de la *Poor law* mas de 14.000 personas de Cleveland, á pesar de la repugnancia que siente contra la caridad oficial el obrero inglés, por lo mismo que solamente se conceden socorros á cambio de un trabajo mas duro que el trabajo libre, á fin de alejar á los haraganes.

Así en Middlesborough están ocupados 1.294 acogidos en triturar las escorias que quedan en las fundiciones, labor humillante, por ser casi inútil.

Junio 21 — FOLLETIN — 21

DANIEL LESSUEUR

PASION ESLAVA

TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA «EL SIGLO»

—A mí quizás sí... murmuró la sirvienta sonrojándose.

—¿Tambien amas tú, pobrecilla? preguntó Nadiéja con un acento de indecible piedad.

Me ha preguntado si queria casarme con él una vez, que su excelencia le otorgaba permiso.

—¡Pobrecilla!... repitió únicamente la condesa.

Calló un instante; en seguida dijo:

He pensado en tí... Ayer hice mi testamento. ¡Oh! es muy corto... Son tan pocas las personas en las cuales puedo pensar por afecto.

—No hableis así, báriña.

El carruaje se detuvo en este momento. El cochero golpeó contra el vidrio empañado por el rocío y una vez abierto por Másha preguntó con voz enronquecida.

—¿Entramos?

Entonces bajando el vidrio de su lado se encontró Nadiéja delante de un palacio que no conocia, puesto que nunca habia venido á casa de M. de Brénaz.

La puerta cochera estaba completamente abierta; seguian á continuacion dos cuerpos de habitaciones y oficinas de la servidumbre. La casa principal se hallaba al fondo de un gran patio en el cual acaba ba sin duda de detenerse otro landó, porque el cochero se hallaba todavia en el pescante y los caballos arrojaban humo por las narices. No se habia tenido ni siquiera la precaucion de echarles abrigos sobre los lomos en el movimiento de ardiente curiosidad que habia provocado la llegada entre los criados. El lacayo tenia la palabra en medio de la servidumbre ansiosa.

Nadiéja corriendo un espeso velo sobre su rostro penetró por el vestíbulo apoyada en el brazo de Másha.

La pieza del portero estaba vacía. Nadie las vió entrar. Fué necesario que llegara hasta el grupo para que repararan en la presencia de las dos mujeres.

—¿Ha sucedido alguna desgracia?... ¿El señor marques de Brénaz?... balbuceó la desgraciada condesa.

—Sí, señora; una gran desgracia, dijo el lacayo. El señor marqués ha sido muy gravemente herido.

—Pero... ¿no ha muerto?

—Ah! no, señora... El señor marques tiene su bala metida en el pecho. El caso es grave, muy grave... Pero el médico no desespera... Acabamos de enviar á M. Berger-Ricard, el gran doctor, que el médico de cabecera ha pedido que se llame. Y vamos á volver inmediatamente donde el enfermo...

El criado interrumpió el diálogo para decir al cochero:

—Ea! Victor, cambia caballos... Engancha otros en el acto, que no hay tiempo que perder...

Estas palabras dispersaron á los del grupo que partieron en diversos sentidos. El cochero saltó del pescante, el portero volvió á su puesto y el paje principal fué á preparar el *necessaire* de su amo y el paquete de utensilios que debia llevarle.

—Una bala en el pecho, murmuró Nadieja.

Tradujo al ruso la noticia que acababa de referir para darla á conocer á Másha. La alegría y la inquietud la embargaban á la vez y la dejaban perpleja. El lacayo permanecia delante de ella procurando conocerla á través del velo y preguntándose con cierto disgusto por lo qué esperaba para retirarse.

Ah! Másha... dijo Nadiéja con acento casi inarticulado. Ah! Másha... si lográsemos entrar donde él...

¿Qué puede contener á una mujer en estas circunstancias... á una rusa sobretodo?

Un instante despues el lacayo generosamente retribuido, hacia subir á la condesa y su acompañante en el landó, dispuesto á ir él mismo en el pescante apesar del frio.

—Escusad, señora; escusad! decia colocando con alguna dificultad sobre los asientos de adelante la ropa, los cobertores y demás útiles que iba á llevar con el objeto de procurar medianas comodidades á su infortunado amo.

Una pareja de refresco acababa de engancharse en el carruaje. Y en pocos instantes, en una marcha violenta atravesaron los campos helados sobre los cuales empezaba á lucir un sol de oro pálido que se destacaba en el azul tierno y glacial de un cielo puro. Nadiéja recorría, pues, el mismo camino que habian recorrido poco antes dos hombres que llevaban la ansiedad de la muerte en el fondo del alma y su nombre dulcísimo en lo íntimo del corazon.

A su vez, ella atravesó la gran reja mohosa que ahora estaba abierta.

Debajo de la barraca notó un reguero de sangre sobre el blanquecino piso cubierto de yeso... Otro carruaje que habia precedido al suyo, se habia detenido cerca de la casa, lo que la obligó á bajar en los alrededores de este sitio nefando. Y miró la sangre mientras Másha la apoyaba con sus brazos... Cuando empezó á caminar volvió la cara para atras procurando que sus ojos espantados la vieran todavia una vez mas atraves de su fina y rígida cubierta..

El otro carruaje era el del doctor Berger-Ricard, el ilustre sabio, la gloria mas insigne de la cirujía francesa. El nombre de este gran médico llevó la confianza al corazon de Nadiéja.

Pero, cuando iba á penetrar en la casa, el cuidador la detuvo en la primera pieza.

—Soy una paciente del herido...

—Sin duda, señora. Pero el doctor está con él; y nadie debe entrar. Si la señora quiere esperar, puede sentarse... Ahí, cerca de la estufa... Siquiera podrá calentarse los piés...

Se sentó y dió una mirada á su alrededor... Todos los detalles del menaje hirieron su mente con la vivacidad de colores y formas que afectan los objetos exteriores en las grandes crisis del alma. Jamas podria ya olvidarlos. Deberian quedar gravadas en su memoria como un fierro candente aplicado en carne viva.

En la pequeña estufa habia un doble recado de cocina. El agua sonaba al hervir en una tetera colocada sobre una burda parrilla y en contorno estaban secándose algunos géneros blancos que se habian colocado sobre los respaldos de algunas sillas. Por en medio de todos esos aparatos un gran perro de Terranova estaba recostado delante del fuego asomando la nariz por debajo de las sillas y teniendo la cabeza echada sobre las patas delanteras al costado mismo de las cenizas enrojecidas del hogar. Sus ojos jiraban dentro de las órbitas; sin mover el cuerpo ni siquiera la cabeza examinaba todo lo que sucedia, vigilaba las idas y venidas insólitas que turbaban desde hacia una hora su vida de perro solitario y desdeñoso. En una pequeña jaula situada cerca de la ventana una ardilla entristecida descuidaba mover la cola. Un viejo armario de estilo desconococido que no se sabria decir cómo habia podido llegar hasta esa vivienda, destacaba su pesado volúmen contra la pared oscura. Al frente de la ventana é iluminado por la luz que por ella penetraba se hallaban dos casacas de lana roja, un kepis y un sable-bayoneta como formando un trofeo que descansaba sobre un gran cuadro de colores que contenia el retrato del presidente de la República, terciada sobre el pecho la banda de moaré escarlata, y encerrado por el detalle de los doce meses del año, como que era un calendario patriótico.

Nadiéja dirigió la vista hacia la ventana. Las cortinas blancas eran muy cortas y se cruzaban por debajo de los vidrios superiores que no alcanzaban á cubrir. A través de esos vidrios alcanzaba á divisar las ramas secas de las cuales pendian, aquí y allá, pequeños copos de nieve que de improviso y sin que hubiera para ello causa aparente se desprendian hacia el suelo ó desaparacian en la atmósfera azulada.

De repente se sintió un grito en la pieza vecina. Despues siguieron saliendo de esa alcoba antes silenciosa y triste como una tumba, ruidos de voces, de pasos precipitados y por último, de una estridente carcajada... ¿Qué sucedia? Nadiéja no reconoció en todo eso el timbre distinguido y de suaves inflexiones sonoras de Hubert. El cuidador que hacia un instante se habia puesto á arreglar una correa nueva para la bandolera de su escopeta, se detuvo manteniendo el cuchillo en el aire, se volvió hacia la condesa y dijo con acento un tanto solemne y misterioso:

—Ah! comienza el delirio.

Nadiéja empezó á temblar, un sudor helado corrió por sus sienes. Y por fin exclamó:

—Pero no puede permanecer aquí. ¿Quién podria cuidarlo?

La idea del delirio la impresionó vivamente. Además creia que ese desórden extraordinario y esa decadencia física y moral no debian ser presenciados por los extraños ó los inferiores.

—Ah! dijo el cuidador herido en su susceptibilidad, no falta gente á su lado, sin contarme yo. Se le llevará de aquí cuando ello sea posible. Es haber conseguido mucho hallar oportunamente una pieza abrigada y un lecho regular. Por lo demás, no serán el terciopelo y la seda de su palacio los que hayan de curarlo.

Se abrió la puerta. Aparecieron el cirujano y sus ayudantes, despues el médico del duelo y enseguida el rubicundo rostro entristecido del vizconde de Brénaz Merignac.

Todos se sorprendieron grandemente al ver el soberbio manto de terciopelo y el espeso velo que cubria la faz de una mujer. Ella se puso de pié, se descubrió volviendo la cara y haciendo al mismo tiempo ademan de querer penetrar en la pieza del enfermo. Ellos finjieron como que nada habian visto y con cierto aire de naturalidad empezaron á hablar de la operacion que acababan de ejecutar con buena fortuna—la extraccion de la bala. La miraban con disimulo, dejándola por lo demás que se acercara á la alcoba del herido.

No obstante, Berger-Ricard con su autoridad de sabio y de anciano no guardó los mismos miramientos.

Fué resueltamente hacia ella.

—Señor, la dijo á media voz, ¿venis solamente á ver á M. de Brénaz, ó bien á cuidarlo, á instalaros al pié de su lecho?

—A verlo....

Una impresion mas severa se pintó en la cara del cirujano. Y ella agregó tambien.

—Un instante!... un solo instante!... un minuto!...

—Señora: eso es muy peligroso... Y por otra parte inútil... completamente... No os podrá ver...

—¿Cómo? ¿Creeis que no hay esperanza?...

—Está al borde de la tumba. Si se produce alguna hemorragia interna, en pocos segundos todo habrá concluido. Y... un leve movimiento cualquiera, una emocion... puede provocarla.

—Ah! señor, en ese caso no tengo mas que obedeceros... no entraré.

Berger-Ricard se conmovió en presencia de la dócil sumision de esa mujer á quien comprendia horrendamente desventurada. Por cierto que se hallaba á mil leguas de distancia de poder sospechar que estaba hablando con la que solo conocia de nombre y que los diarios llamaban «la bella condesa de Miranof». Como que nunca la habia visto. No obstante á través del espeso velo se traslucia el irresistible encanto de su tierna juventud y de su incomparable hermosura, á las cuales el anciano no fué en manera alguna insensible.

—Me parece que duerme en este momento, dijo con una dulzura de acento que traicionaba su buena voluntad, al mismo tiempo de dirigir una mirada al interior de la pieza vecina. Entrad conmigo por un instante; pero habreis de prometerme que no le dirijireis la palabra.

Ella le siguió.

Lo primero que vió fué la corneta blanca de una hermana de caridad. La religiosa al notar una extraña, se puso humildemente de pié y se retiró con pasos silenciosos y recojidos. Porque esa hermana no era allí un desconocido, un intruso; representaba algo sublime, una cosa santa: la eterna Piedad que vela á la cabecera del dolor eterno. Nadiéja la saludó al cruzarse con ella. Hubiera querido rendirle sus agradecimientos y abrazarla. Pero, ¡cuánto envidiaba la dicha de ocupar ese puesto de amor cerca del enfermo!

En un gran lecho marquesa con cortinas rojas desteñidas yacía el jóven cuyo nombre murmuraba en el fondo de su alma la condesa de Miranof llena de intensa pasion, de remordimiento y de la mas amarga inquietud: «Hubert...» Pero ¿era él mismo?... ¿Cómo?... ¡Era posible que hubiese cambiado tanto?... Esa frente pálida como el mármol, esas mejillas contraidas y sin color, esos largos párpados violáceos, esos labios lívidos y plegados sobre el bigote oscuro!... La condesa murmuró gimiendo: «¡Ah! ¡Dios mio!...» y con tan conmovedor acento que el cirujano le tomó bruscamente del brazo y le suplicó que se retirara por temor de que le sobreviniera algun acceso allí.

—¡No!... dijo ella. Ya veis; estoy tranquila... ¡Ah! ¡pobre amigo mio!... ¡Pobre amigo mio!...

Y permaneció inmóvil, con los ojos fijos sobre el rostro inerte, y las manos convulsivas. Por lo bajo Berger-Ricard la consolaba con frases entrecortadas.

—No desespereis... Lo mas terrible ha pasado... Ha escapado de una y buena... Oh! es verdaderamente fabuloso el trayecto recorrido por la bala... Pudo haber comprometido el corazon... los pulmones... Ha rodeado todos esos órganos... pero felizmente no los ha herido... Acabo de extraerla practicando una incision en la espalda... Por ahora no hay mas que curar los músculos despedazados... Lo que no es serio en sí mismo... Pero, señora, es preciso evitar las complicaciones...

Y Nadiéja seguia murmurando:

—Ah! Pobre amigo mio!...

De súbito los ojos del herido se abrieron extrordinariamente por una accion de todo punto mecánica. En su fisonomía yerta, moribunda, destacaron inflamados los ojos y en rayo inesperado desconcertó una vez mas á Nadiéja. ¡Cuánta diferencia con aquella hermosa mirada en cuyo haz de luces queria ella consumir los sentimientos mas tiernos de su alma! Esos ojos estraviados y frios, le llenaba de angustia. Comprendió que no la habian conocido.

Entonces, olvidando los consejos del doctor, se deshizo en lágrimos:

—Ah! Hubert!... Hubert!... murmuró.

—Tengo sed, dijo el enfermo. Este desierto parece que no tiene fin... Y me van á dejar morir aquí...

Berger-Ricard tomó de sobre la mesa una naranja de las que habia tenido el criado en un canasto. La partió por un lado y esprimió algunas gotas de su jugo fresco y generoso sobre los labios secos de Hubert.

Las mejillas de éste se encendieron, y dijo entrecortadamente:

—¡Que horribles son esos negros!... Parecen verdaderas bestias humanas... Y, no obstante, soy su prisionero!...

Y calló. Despues en medio de una carcajada:

—Ah! he ahí los puñales, el brasero, las agudas picas. ¡Ya esperaba yo que habian de atormentarme!...

Y despues con una especie de resolucion atroz.

—Ah! cuánto sufro!... cuánto sufro! Pero por felicidad, tengo mi sortija... Un veneno fulminante. Y se han olvidado de atarme las manos...

Nadiéja alcanzó á oir estas palabras en el momento en que desfallecida de dolor y de tristeza se dejaba arrastrar por Berger-Ricard fuera de la pieza.

—Doctor, escuchad!... oid lo que dice!

—Es el delirio. Recuerda sus viajes.

—Pero la sortija... ¿La tiene en el dedo?

—¿Qué sortija?

—La sortija cuyo engaste encierra un veneno fulminante.

—Pero, pobrecilla, ¿no veis qué está delirante?

—Ah! doctor, es que no sabeis... La posee en realidad... Me la ha mostrado un dia... No la deja jamás... Ved!... Ved! por piedad!...

El cirujano volvió. Hubert se movia pronunciando palabras sin sentido, con un acento muy debilitado.

Es necesario cuidarlo; no debe moverse de esta manera, dijo Berger-Ricard al acercarse al lecho.

Nadieja mas rápida que el anciano descubrió las manos quemantes de Hubert, levantando el lijero abrigo de seda pálida, bordada con una cifra y una corona, y relleno con plumas, que se habia llevado de la calle de Babilonia para preservar del frio la espalda y los brazos del herido.

El cirujano pudo en efecto convencerse de que el marqués procuraba con mano temblorosa y agitada sacarse el anillo que llevaba en uno de los dedos.

En el acto, pero de una manera suave y tierna, se adelantó á sacarla Nadiéja. Llevó en seguida al doctor hacia la ventana para que la examinara á la luz mientras el enfermo olvidando por un momento ese detalle de su enajenacion, encaminaba su fantasía hacia otro tema cualquiera.

—¿Y no es verdad que ha podido muy bien picarse en el acceso de la fiebre con esta punta envenenada?

—Si, es cierto. Pero, qué curioso este sistema infinitesimal!

Berger-Ricard examinaba por todos lados la peligrosa alhaja entre sus manos de hábil cirujano; descubria el engaste, miraba y tocaba la sutil aguja de oro y aplicaba la nariz sobre la ranura de la cavidad con el objeto de tomar el olor de la materia en ella contenida.

Nadiéja seguia ansiosa con la vista todas esas operaciones y temblaba todavia de terror pensando que Hubert habia podido hacer lo mismo con ese delicado instrumento de muerte durante el delirio. Se imaginaba que si ella no hubiera estado presente el impulso fatal de la locura habria podido realizarse y la aguja habia picado esas carnes .. con accion mas destructora que la bala de Miranof... Oh! que bien habia hecho en venir... La dulce embriaguez de haber evitado ese peligro horrendo la inspiró cierta esperanza, la hizo ver en este incidente algo como un feliz augurio. «Despues de este milagro, no puede morir,» murmuró á su corazon la antigua supersticion de los eslavos».

Por lo demas y en ese instante no tuvo tiempo de pensar en ello—una casualidad le habia dado á conocer el misterio de esta alhaja; la casualidad que uniendo el propósito de esta sortija matadora con la circunstancia del primer encuentro de ambos habia obligado á M. de Brénaz á hablar de ella despues, á descubrir su secreto refiriéndole la hora melancólica del Campo Santo, la triste meditacion de que acababa de salir para verla y para amarla.

Acaso iba á evocarse esta coincidencia en la memoria de Nadiéja cuando el cirujano la atrajo hacia consideraciones de mayor oportunidad diciéndole:

—Analizaré en casa este veneno.

Iba á poner la alhaja en su bolsillo, pero una pa-

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

Seccion Comercial

CORREOS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

DIVERSIONES PUBLICAS

CAJAS DE HIERRO

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ

Conservatorio musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases de solfeo de este Instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 1.º de 1882.

1518-jl.1.º *El Gerente.*

Ferrocarril Central del Uruguay

SERVICIO DE TRENES

Con motivo del escaso movimiento de pasajeros, cargas, etc., la Compañía se vé en la imprescindible necesidad de alterar el itinerario actual desde el 1.º de Julio y hasta nuevo aviso en la forma siguiente

Trenes 3 y 18

Á MINAS Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, martes, juéves y sábados, en vez de diariamente como ahora.

Trenes 5 y 12

Á RIO NEGRO Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta Rio Negro, haciendo el viaje hasta Florida solamente, en los demás dias.

Trenes 7 y 14

Á NICO PEREZ Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta Nico Perez, haciendo el viaje hasta San Ramon solamente, en los demás dias,

Trenes 9 y 20

Á SAN JOSÉ Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta San José, haciendo el viaje hasta 25 de Agosto solamente, en los demás dias.

Trenes 23 y 2

Á COLON, PEÑAROL Y VICE-VERSA

Estos dos trenes quedan suprimidos.

La Compañía hará correr nuevamente todos estos trenes, tan pronto como se note un aumento en el tráfico general.

Montevideo, Junio 7 de 1892.

584-jn.30. *La Administracion*

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 res cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo pagran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

COMPANIA ANONIMA

La Edificadora de Montevideo

Asamblea general extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas de «La Edificadora de Montevideo», para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 27 de Junio á las 4 de la tarde en el local calle Cerro-Largo número 124, para tratar de:

1.º Liquidacion de la Compañía;
2.º Eleccion de la Comision liquidadora;
3.º Forma de la liquidacion.

Se llama la atencion de los señores accionistas á los artículos siguientes de los estatutos:

«Artículo 55. La posesion registrada en el libro de la Compañía con tres dias de anticipacion, de cada cinco acciones da derecho á un voto. Ninguna persona podrá tener mas de seis votos, sea cual fuere el número de acciones que represente.»

«Artículo 59. Las asambleas serán hábiles para deliberar y decidir, con el número de accionistas presentes en la hora fijada, siendo las resoluciones de la mayoría obligatorias para la minoría y los no asistentes.»

El registro de acciones se cerrará el viérnes 24 del corriente mes.

Montevideo, 11 de Junio de 1892.

615-jn.27 *El Gerente.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don William J. Hammill Jones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario.

1421-my.24-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público que por decreto de fecha 17 de Mayo último, ha sido declarado rebelde don Angel Camponovo, en los autos que ante este Juzgado le sigue don Cárlos Taglioretti, por cobro ejecutivo de pesos, y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario.

1649-jn.15-15p.jl.5

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho de igual clase el de 2.º turno, se hace saber al público: que el dia treinta del corriente, á las 4 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Cámaras núm. 156, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil, de la propiedad sita en la Villa de la Union, calle 18 de Julio esquina Industria, compuesto el terreno con que está construida, de 18 varas de frente al Sud, por 18 varas tambien de fondo al Norte, que linda por dichos vientos con las ya expresadas calles y por el Oeste con propiedad de don Blas Bruno. Esta finca ha sido tasada en la suma de 3048 $ 05, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y se manda vender en los autos sucesorios de don Cipriano Cedrés. El comprador oblará 11 10%, en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Junio 14 de 1892.—*Benjamin Pereyra,* actuario.

1658-jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rodriguez y Varzi, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle 18 de Julio número 129. Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público

1431-my.23-1m.jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Buxareo de Cibils, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 23 de 1892. —*Santiago Seoane,* escribano público.

1626.jn.14-1m.jl.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Larretchart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1892. - *Justo P. Linares,* escribano público.

1491-jn.1.º-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane,* escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

951-ab.3-90p.jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época efectiva de cesacion de pagos de la casa fallida Viuda de Caffa é hijos, se encuentra de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los acreedores y del fallido por el término legal.—Montevideo, Junio 13 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.

1633-jn.14-16p.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 1463-my.29-1m.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1622-jn.12 3m.st.11

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos os acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos. Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario.

1271-my-8-2m.jl.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que se ha nombrado, que lo es la Destileria Oriental, debiendo hacerlo dentro de treinta dias en la calle Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 24 de 1892. *José Gerardo Canosa,* escribano público.

1454-my.28 1m.jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Astengo y Diez, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico, que lo es don José Escriu, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 210, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 9 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario.

1597-jn.10-15p.jn.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y á los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad Rossi y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo los señores Trabucatti y C.ª como así consta por la escritura fecha 10 del corriente, pasada ante el escribano don Eduardo Garçao, inscrita en el Registro Público de Comercio en trece del mismo.—Montevideo, Junio 14 de 1892 —*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 1369-jn.14-1m.jl.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes del Salto señores Giambiagi y C.ª y Giambiagi y Repetto, se está procediendo de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose además á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario.

1569 jn.7-15p.jn.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Agustin Rodriguez, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, por cobro de pesos. Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1653-jn.16-1m.jl.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don Ramon Rodriguez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 18 de 1892. —*Avelino Javier Figares,* escribano público.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Juan Lauga para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la peticion de moratorias solicitadas por dicho señor, tendrá lugar el veintiocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 18 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero se convoca á los acreedores de don C. F. Muller, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109, para nombrar los interventores que deben entender durante las moratorias concedidas.—Montevideo, Junio 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

Por disposicion del doctor don Pedro E. Garzon, juez letrado de Comercio de 2.º turno, actuando por impedimento del titular doctor Saráchaga, hago saber: Que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Jaime Castells para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1647-jn.15-15p.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubi, para la reunion que tendrá lugar el veintiocho del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo del señor Pareja.—Montevideo, Junio 18 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público

1675-jn.19-8p.jn.28

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundez Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet,* escribano público. 1423-my.24-1m.jn.23

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda de primer turno, por suspension concedida al de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á la sucesion Juan M. Perez, don Juan Bentacour, á don Pedro Aspeche, ó sus sucesores, don Felipe H. Lacueva ó sus sucesores, don Cárlos Casaravilla ó sus sucesores, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sucesion del general don Máximo Santos, don Pedro Farini ó sus sucesores, don Manuel Sierra, doña Juana Arbelo ó sus sucesores, don Juan P. Olivera ó sus sucesores, don M. Bardecio ó sus sucesores y don Juan Ignacio Fernandez, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, sobre escrituracion de terrenos que ha expropiado para su via á Pando, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.- Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Tomás de Tezanos,* escribano de gobierno y hacienda.

1521-jn.2-30p.jl 1.º

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de navío don Antonio Magdaleno, á quien estoy procesando por el delito de abuso de libertad de escribir y usando de la jurisdiccion que invisto como juez militar de instruccion; por el presente cito, llamo y emplazo á dicho alférez de navío don Antonio Magdaleno para que se presente personalmente á este juzgado sito en la calle de Paysandú número doscientos cuarenta y dos (242) á dar sus descargos y defensas dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Junio 4 de 1892. *Juan M. Villar.*

1552-jn.5-1m.jl.4

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, á quien estoy procesando por el delito de desercion, y haciendo uso de la jurisdiccion que invisto como juez militar de instruccion; por el presente, cito, llamo y emplazo á dicho alferez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, para que se presente personalmente á este Juzgado sito en la calle Paysandú número doscientos cuarenta y dos (N.º 242) dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á dar sus descargos y defensas -Montevideo á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—*J. Manuel Villar.*

1553-jn.5-1m.jl.4

Juzgado L Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, se hace saber al público que por auto dictado con fecha ocho del actual en el expedientillo iniciado por el doctor don Agustin Estevarena contra la sucesion Fuentes por cobro de honorarios, se ha declarado interdiccion general en los bienes de doña Petrona Fuentes y su esposo don Eduardo A. Torres; doña Emilia Fuentes y su esposo don Crecencio Ramos; don Manuel Fuentes, don Isaac Fernandez, José María, Francisco, Elvira y Juana Fuentes y sus respectivos esposos; don Angel Barrios y don Doroteo Guadalupe y don Baldomero Fuentes, hijo. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicacion.—Minas, Junio 13 de 1892.—*Demetrio Ruy,* escribano público. 1636-jn.15-1m.jl.14

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 10 de 1892.

Se llama á propuestas para la construccion de siguiente mobiliario:

1000 bancos para 2 alumnos.
100 id pirales para id.
20 pupitres con tarima.
10 armarios bibliotecas.
25 pizarrones con caballete.

Los modelos así como el respectivo pliego de condiciones se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados,

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta Secretaría el 4 de Julio próximo á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

jl.4 *El Secretario General*

Montevideo, Junio 9 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta á instalarse en el pueblo de Rivera.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 17 del corriente á las 4 p. m.

n.17 *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 15 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase postores por segunda vez para la ejecucion de obras de arreglo del puente giratorio del Pantanoso, con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 21 del corriente mes á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
1648-jn.21 *Augusto Ximeno,* secretario.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á propuestas para la reconstruccion de la vereda del frente del antiguo Cementerio Inglés, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado bajo sobre cerrado y presentadas por los interesados el dia 21 del corriente á las 3 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Junio 14 de 1892.

1642-jn 21 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa del departamento de Flores

Llamado á licitacion para la construccion de corrales del abasto y matadero público.

Con autorizacion del superior gobierno y por acuerdo de esta Junta fecha 27 del corriente, llámase á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público en el ejido de esta villa, debiendo los proponentes acompañar á su propuesta el plano técnico y memoria descriptiva de las obras proyectadas, por duplicado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de 8 de Julio de 1885.

Además de las cláusulas inherentes á licitaciones de esta naturaleza, se consignará en la propuesta:

1.º El área de terreno en que se construirán la oficina, galpon de faenar, corrales, algibe, depósito de letrina y otras dependencias, debiendo las obras que se construyan ajustarse á todas las prescripciones de la higiene para establecimientos de esta clase.

2.º El área de campo destinado para el pastoreo de los animales destinados al abasto.

3.º El precio que deberán abonar los abastecedores por cada animal vacuno, ovino ó porcino que se faene en el matadero.

4.º El término de la concesion que se solicita y el plazo en que se darán los corrales prontos para el servicio público despues de escriturada la propuesta que se acepte.

Los proponentes darán una caucion de doscientos pesos á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta al firmarse el contrato, perdiéndola en el caso de no verificarlo. Esta garantía será independiente de la de quinientos pesos, que se establece á los efectos de la recepcion definitiva de las obras que deberán ajustarse estrictamente al plano y memoria descriptiva á que se hace referencia.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 de Junio á las 10 a. m.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Trinidad, Abril 30 de 1892.

Manuel Fernandez y Laguna, presidente—*P. Labastie,* secretario.

1175-jn.30.

Llámase por segunda vez á propuestas para la compra de los cercos y edificio existentes en el terreno que ocupó el Cementerio Inglés, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados existe en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado, el sábado 25 del corriente á las 3 p. m., debiendo ser extendidas en el sellado correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente y de rechazar todas si á su juicio no hay ninguna aceptable.

Montevideo, Junio 20 de 1892.

La Direccion.

Departamento de Policía de la Capital

Con autorizacion superior, llámase á licitacion para la confeccion de 1000 á 1200 capas impermeables para las policías urbanas y de extramuros de la capital y cuyas propuestas, bajo sobre y en el pepel sellado correspondiente, deberán ser entregadas en esta jefatura para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda el dia 20 del corriente á las tres p. m., debiendo hallarse éstas de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que se encuentra en esta jefatura á disposicion de los interesados.

Montevideo, Junio 13 de 1892.

1641-jn.23 *Teodoro Silva,* oficial 1.º

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio, que el señor don Cárlos Garet por el señor Levi R. Babitt, de Nueva-York, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca de fábrica y de comercio que usa en el aceite de kerosene y que se denomina *Sin rival.*

Montevideo, Junio 17 de 1892.

1664-jn.26 *Justo R. Pelayo.*

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera,* secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De trué, puntillas, papel y palanganas—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 22 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso, los siguientes artículos:

1900 metros puntillas.
126 kil. trué.
105 » palanganas.
67 » papel de escribir.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda: 288 pares zapatos de goma. 1672-jn.19

José B. Gomensoro

De 50 cajones aceite en latas y 25 id salsa tomate—En el muelle de Capurro.

EL JUEVES 23 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado en estado de avería del vapor italiano *Calabro,* procedente de Génova

En lotes á la vista

M O & C—50 cajones aceite oliva en 1 2 y 1/4 de 49 kil.

En seguida

25 cjs salsa de tomate. 1683-jn.21

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados; un piano, alfombrados, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 24 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, todo el mobiliario perteneciente á una familia que se ausenta del país, y que consiste en sala, aposentos, comedor, porcelana, cristalería, bebidas, cubiertos, cuadros, espejos, alfombrados y útiles de familia.

A las tres de la tarde: 1 piano para estudio, 1 amueblado para sala, 1 portada de 7 hojas, 1 amueblado de nogal completo para escritorio.

1684-jn.21

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., alfombrados, cortinados, aparatos á gas—En nuestra casa calle Cerrito 181.

EL MARTES 21 y MIERCOLES 22, á las doce y media, remataremos artículos de bazar, lámparas, porcelana, cristalería, platina, cubiertos, adornos, vinos finos, licores, conservas.

A las 2 de la tarde

MUEBLES MUEBLES

1656-jn.18

Cipriano C. Silva

Importante remate de una gran partida de pimenton, una idem conserva tomate y una idem de vino Jerez.—En el muelle de Capurro.

EL MIERCOLES 22 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Una gran partida pimenton, una idem conserva tomate y una idem vino Jerez. 1670-jn.19

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 23 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

1671-jn.19

REMATES
Jaime Maeso

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del corriente mes de Junio á as 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion,

Al mejor postor—De la quinta parte indivisa de la valiosa y muy bien situada barraca, con tres hermosos frentes sobre las calles Orillas del Plata número 22, Convencion y Miguelete. Con todas sus importantísimas mejoras galpones, zorras, muelles, pescantes, etc.—Area total 1445 mts. 08 ctms. cuadrados.

Venta de mandato del señor juez letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don Pedro Aguirrechú contra don Manuel Correa y Artigas, por cobro de hipoteca.

La indicada barraca es valiosísima y de indiscutible porvenir, teniendo veinticinco varas de frente á cada calle, es decir á las de Orillas del Plata y Miguelete y una cuadra entera sobre la de Convencion, con tramvias por sus tres costados. Tiene muy valiosas mejoras que podrán verse visitándola.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires.

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la cantidad de 300 pesos oro. 1516-jn.9

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos magníficos solares situados en la Union y con frentes á la calle Larravide, lindando con el núm. 17 y entre las de General Rondeau y Fray-Bentos. Magníficos frentes y hermosos fondos, al alcance de todos los bolsillos. Tasados á razon de 35 cents. el metro cuadrado, siendo sus dos terceras partes, base para vender, lo que viene á representar ¡¡0 $ 17 centésimos vara!! Base de venta que es extraordinariamente baja si se tiene en cuenta la importancia y ubicacion de los lotes.—Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 26 del corriente Junio de 1 á 2 de la tarde procederé á la venta, de mandato del señor juez de paz de la 10.ª seccion de la Villa de la Union, don Gabriel Vazquez, en los autos seguidos por las señores Agorio y Apatia contra el propietario del expresado terreno.- El mejor postor consignará á los efectos de derecho, la suma de 60 pesos por cada lote. Son solares completamente regulares. 1612 jn.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un espléndido terreno situado en la Union, con un frente de 42 metros 20 centímetros sobre la calle Fray Bentos empedrada, por 35 metros 40 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Agricultura tambien empedrada; está lindando con el número 65 y tiene un área total de 1506 metros 54 centímetros ó sean 2041 varas 71 cts.—Está muy bien situado y se halla frente á la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.—Este hermoso solar ha sido tasado á razon de 45 centésimos el metro que viene á representar ¡¡22 centésimos la vara!! base de venta que es extraordinariamente baja, si se tiene en cuenta que se vende con el empedrado de ambas calles pago.

EL DOMINGO 26 del corriente Junio de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé de mandato del señor juez de paz de la 10.ª seccion, don Gabriel Vazquez, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra el propietario del indicado terreno. El mejor postor consignará 150 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 1610-jn.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

EL DOMINGO 26 del corriente Junio de 2 á 3 de tarde de un lindo y bien situado solar esquina ubicado en la Union, y con frente á la calle Fray Bentos esquina Agricultura, teniendo un magnífico frente de 58 metros sobre la primera por 42 metros 20 cents. de fondo que por ser esquina son tambien de frente sobre la segunda ó sea la de Agricultura.

La venta se efectuará con empedrados pagos y en el lugar de su ubicacion. Tasado á razon de 40 centésimos el metro cuadrado, siendo sus dos terceras partes, base para la venta lo que viene á representar ¡¡19 centésimos vara!! base para principiar el remate, con empedrado pago. Area total 2481 metros 36 centímetros equivalentes á 3362 varas 82 dcmts. de otra.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y se efectuará de mandato del señor juez de paz de la 10.ª seccion de la Villa de la Union don Gabriel Vazquez, en los autos promovidos por los señores Agorio y Apatia contra el propietario del expresado terreno. El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil la suma de 150 pesos oro.

1611-jn.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—De una magnífica, grande y productiva propiedad con frente á la calle Independencia núm. 99 entre las de Guaviyú y Porongos, 10 varas de frente por 37 varas 75 centms de fondo. Tiene toda clase de comodidades: ocho piezas grandes en los bajos y dos en los altos, hermosas y muy cómodas, teniendo cuatro de ellas tirantería de fierro, manantial, aguas corrientes, caño maestro, cinco cocinas, letrina y dos grandes patios, etc., etc.

La venta se efectuará EL DOMINGO 3 de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos promovidos por don Valentin Caozillo contra don José Anchone por cobro de hipotoca. Es una buena propiedad hecha sin ninguna clase de economías y garanto que como casa para colocar bien el capital y obtener de él un buen interés, no puede encontrarse nada mejor.

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Detalles, al escritorio, 25 de Mayo 388. 1659-jn.18

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern.

En oportunidad detalles. 1365-my.17

M. Mendoza Garibay

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por don José M. Montero Paullier contra don Anselmo Basarte, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y el actuario del Juzgado, al remate-almoneda de un terreno con la finca en él construida y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy novísima ciudad, compuesto dicho terreno, que es de figura irregular, de un área de 299 mts 55 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 mts. 97 cents de frente al Sud sobre la calle de Rivera, en donde los edificios tienen señaladas sus puertas de entrada con los números 166 y 168; 30 mts 40 cents en el costado Este, lindante con don Juan B. Grolero y don Cirilo Baliñas; 10 mts. 20 cents en la línea del fondo al Norte, confinante con el señor Rucker y por el Oeste con doña Eustaquia Baliñas.- La venta se efectuará en la misma propiedad relacionada, el domingo 3 de Julio próximo, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptarsele su oferta, la cantidad de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 15 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Nota Los títulos de esta propiedad pueden verse en el Juzgado arriba mencionado y por mas detalles, ocúrrase á mi escritorio, Arapey 99.

1650-jn.16

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda - Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 5 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalado en el plano respectivo con el número 7 de la manzana J y compuesto de una extension superficial de *cuatrocientas varas,* equivalente á *doscientos noventa y cinco metros* 15 decm. cds. con 8 metros 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 metros 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm: 17, por el Norte con el 8 y por el Sud con el 6. Se previene que la venta se hará al *mejor postor* y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el *diez por ciento* del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos corren agregados á los autos de la sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria situada en la Plaza Independencia costado Norte, núm. 19.— Montevideo, Junio 17 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público.

Por mas datos, Arapey 99. 1567-jn.7

Agustin Pin

JUDICIAL

Del magnífico vapor «Conde de Vilana»—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demás enseres, donde estuvo instalada la Exposicion española flotante.

EL JUEVES 30 de Junio de 2 á 4 de la tarde procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana* en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote, cuya venta se practica por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, por impedimento del de 1er turno, doctor don Pedro E. Garzon; retasado en 25.000 pesos; las dos terceras partes 16.666 $ 66 centésimos. El mejor postor debe consignar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 piés y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, y cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44, y el de baja 78 y 42 de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1873 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta del inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadenas, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas de timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, calabrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases y artículos de carpintería consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubeta, compás de marear y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas existe un surtido de llaves inglesas, como soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc., etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistente en sábanas servilletas, tohallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, baños, balanceras, espejos para camarotes y botiquin con varios medicamentos. Escuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se va á proceder el dia treinta del corriente Junio, de dos á cuatro de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta del vapor *Conde de Vilana,* con todos sus enseres, el que se encuentra fondeado en este puerto y tiene 338 piés y siete pulgadas de largo, 36 piés de manga y 26 de puntal y ha sido retasado en la cantidad de *veinticinco mil pesos* oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda al depositario don Tomás Carbone, por suministros hechos al mismo buque y todas las demás prestaciones del juicio. Para mas informes, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109; la venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado.—Montevideo, Junio 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1632-jn.14

Guillermo Diaz y Ca.

Importante remate de baules, balijas, necesaires, artículos de viaje y libros de medicina.- Al contado y al mejor postor.—En nuestra casa, Zabala 161 entre Sarandí y Rincon.

EL MARTES 21 del corriente venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, mas de 500 bultos de ricos baules y balijas, baules para envase, baules francesas é ingleses é infinidad de artículos de viaje que estarán á la vista.

En seguida 100 tratados de medicina en francés.

OTRO

EL MIERCOLES 22 del corriente, á la una en punto, mercaderías en general.

A las tres en punto—Muebles de todas clases.

Nota—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo objeto que represente valor para ser vendido en remate público. 1630-jn.21

Guillermo Diaz y Ca.

Importante remate de 100 tratados medicina, una caja de fierro, mercaderías generales y muebles—En nuestra casa, Zabala 161, entre Sarandí y Rincon—Al contado y al mejor postor.

EL LUNES... del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta, dinero de contado, de infinidad de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue: camisetas, tricotas, pañoletas, frazadas, colchas, calzoncillos, trués, medias, 20 docenas corbatas negras y de color, lozas, porcelanas, cristales, juegos de lavatorios, jarras, palanganas, teteras, *cepilleras,* juego de agua, etc., etc.

A las dos y media en punto—100 tratados de medicina por varios autores, obras escojidas, las cuales pueden verse todos los dias en la misma casa.

A las tres en punto—1 caja de fierro, 1 armazon para escritorio, camas, colchones, baules, balijas, lavatorios, mesas de luz, alfombras, cómodas, tocador, roperos de espejo, etc., etc.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles y mueblajes en general y en todo artículo que represente valor para ser vendidos en remate.

Condiciones ventajosas en todo y para todo.

1630-jn.14

José Brito del Pino

JUDICIAL

Importante remate de una imprenta con arreglo al siguiente edicto:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Miguel A. Sierra con la imprenta *La Epoca* por cobro de alquileres, se hace saber que el dia 1.º de Julio á las dos de la tarde y en el lugar donde estaba establecida la imprenta *La Epoca,* calle Cerrito núm. 309 y por el martillero don José Brito del Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de un motor, una máquina de imprimir, 1 minerva y diez burros con sus correspondientes cajas y tipos, tasados en su totalidad en la suma de dos mil ochocientos pesos en esta forma: Un motor con fuerza de dos caballos, en $ 300; una máquina de imprimir, $ 1.200; una minerva doble, 300; 10 burros con sus respectivas cajas y tipos, $ 1.000 Total $ 2.800.—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 13 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público.

1634-jn.15

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 21 á la una y media—En mi casa calle del Cerrito núm. 187—Al mejor postor—Importante remate de plantas y árboles frutales de uno de los principales establecimientos de horticultura del país. Daremos principio á la venta como á continuacion se detalla: Naranjos, limoneros, durazneros, perales, nogales, olivos, gran cantidad árboles florestales y de adorno, tanto para patios como para jardines.

Al mismo tiempo venderemos gran cantidad de muebles nuevos y usados y variedad de artículos de bazar y fantasía; alfombras, sillas y demás. No faltar á la gran pichincha. 187-perm.

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa situada en la calle Miguelete núm. 378, compuesto su edificio de 5 piezas, altillos, algibe, manantial y un gran galpon con techos de zinc. El remate tendrá lugar en la misma propiedad el lúnes 4 de Julio á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Angel Vittorio contra don Francisco Fava, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 4 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el núm. 10 de la manzana ó fraccion 896, situada en las puntas del Arroyo Seco, jurisdiccion de la Aguada, en este departamento, compuesto dicho solar de un área superficial de 406 varas 37 décimas, equivalentes á 300 metros 278 milímetros cuadrados con 12 metros de frente al Sud sobre la calle Miguelete, igual á la línea del fondo al Norte por donde linda con el solar 9; en el costado Este mide 24 mts 50 cents., confinantes con el solar 11, y 29 mts 80 cents en el costado Oeste, lindero con el solar 7. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, junio 14 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yí núm. 322. 1657-jn.18

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136- Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.